



ANEXO N° 2
CONTENIDO MÍNIMO DE LA DECLARACIÓN NOTARIAL

A) PARA PERSONA NATURAL:

Mediante la presente, el que suscribe,, de nacionalidad, con Cédula de Identidad N°, de profesión, domiciliado en, declara ante Notario Público que:

- a) No tiene antecedentes penales.
- b) No tiene impedimento legal para el ejercicio profesional o técnico.
- c) No tiene impedimento para el desempeño de la actividad de valuación de bienes.
- d) Tiene conocimiento de las normas, impedimentos y procedimientos aplicables al trámite de inscripción y renovación del REPEV.
- e) Tiene conocimiento de las obligaciones, incompatibilidades y responsabilidades de los peritos con relación a los servicios de valuación a las instituciones financieras del sistema financiero, así como de las infracciones y sanciones establecidas en la norma del REPEV.
- f) Toda la información y documentación presentada a la Superintendencia es verdadera y, por lo tanto, se somete a las verificaciones que las autoridades administrativas requieran, bien advertido de las consecuencias que implican el falso testimonio.

B) PARA PERSONA JURÍDICA:

Mediante la presente, el que suscribe,, en representación de.....constituida en....., inscrita bajo el número registral, domiciliada en, declara ante Notario Público que:

- a) Ninguno de los directivos y socios de mi representada tiene antecedentes penales.
- b) Ninguno de los directivos y socios de mi representada tiene impedimento para el desempeño de la actividad de valuación de bienes.
- c) Todos los directivos y socios de mi representada tienen conocimiento de las normas, impedimentos y procedimientos aplicables al trámite de inscripción y renovación del REPEV.
- d) Todos los directivos y socios de mi representada tienen conocimiento de las obligaciones, incompatibilidades y responsabilidades de los peritos con relación a los servicios de valuación a las instituciones financieras del sistema financiero, así como de las infracciones y sanciones establecidas en la norma del REPEV.
- e) Toda la información y documentación presentada a la Superintendencia acerca de su representada es verdadera y, por lo tanto, se somete a las verificaciones que las autoridades administrativas requieran, bien advertido de las consecuencias que implican el falso testimonio.